

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



3-2017

Año XLI

13 de marzo de 2017

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6056

MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

Artículo	Página
1. INFORMES DE RECTORÍA	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
3. ASUNTOS JURÍDICOS. CAJ-DIC-17-003. Recurso de apelación interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya	3
4. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. CAUCO-DIC-17-001. Propuesta de modificación al acuerdo de la sesión N.º 3680, artículo 9, punto 4, del 26 de setiembre de 1990	5
5. PROYECTO DE LEY. PD-16-10-055. <i>Ley Marco del contrato de factoreo</i> . Expediente N.º 19.957. Criterio	6
6. AGENDA. Modificación	6
7. VISITA. M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la Fundación UCR	6

RECTORÍA

R-52-2017. Instituto de Investigaciones en Educación. VIII Seminario Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social	7
APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 642 a la 648	8

ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Desplome de una grúa en la Ciudad de la Investigación
Aclara la información surgida en torno al deslizamiento de una grúa en la Ciudad de la Investigación. Explica que la grúa torre del proyecto se levantó de su base, desplomándose sobre el edificio de parqueos que está en construcción. Enfatiza que solo tres personas resultaron levemente afectadas, el operario de la grúa logró saltar y no le pasó absolutamente nada y los trabajadores que se encontraban en el lugar corrieron para no ser impactados. Dentro de esta situación desafortunada, dichosamente la grúa cayó con lentitud, lo que dio tiempo a los trabajadores de desplazarse. Agrega que no se tiene certeza en cuanto a las causas exactas que provocaron el desplome. La hipótesis es que hubo una ráfaga de viento repentina de más de setenta kilómetros por hora y el sistema automático de protección de la grúa no tiene la capacidad de avisar previamente.
- b) Visita a las universidades de Busán y Seúl, en Corea
Informa que viajó, con una delegación de la Universidad de Costa Rica, a la República de Corea, por lo que le gustaría dar un informe detallado la próxima semana, con el fin de que puedan estar presentes las personas que lo acompañaron en esta gira. Adelanta algunos aspectos desarrollados durante dicha visita.

ARTÍCULO 2. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

- a) Normas y procedimientos para la matrícula
La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite, en el oficio ViVE-266-2017, la Resolución ViVE-3-2017, referente a las *Normas y Procedimientos de Matrícula-Sistema de Matrícula WEB ematricula*, I ciclo lectivo 2017, para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.
- b) Semana Universitaria
La Vicerrectoría de Vida Estudiantil envía la circular ViVE-2-2017, mediante la cual adjunta los *Lineamientos*

para la organización de la Semana Universitaria 2017. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento General de la Semana Universitaria* y el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5370, artículo 2.

II. Solicitudes

- c) Audiencia
Personas del Movimiento de Conservación Ambiental de fincas 3 y 4 de la UCR y del Grupo ProBosque Guaymí solicitan audiencia urgente en el plenario, por medio del oficio MOCAF 2017-5, con el propósito de informar sobre los hechos y razones que los han obligado a interponer distintas demandas para que se detenga el proceso de construcción del edificio de la Facultad de Odontología en Finca 3.

III. Seguimiento de Acuerdos

- d) Uso del término “énfasis” en los diplomas de las universidades estatales
El Consejo Nacional de Rectores envía copia de la nota CNR-014-17, a la cual se adjunta la *Propuesta sobre el uso del término énfasis en los diplomas de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal*. Al respecto, informa, en cuanto a la modificación del término “énfasis”, que los consejos universitarios de la Universidad Nacional (UNA) y de la Universidad de Costa Rica (UCR) ya se habían pronunciado; quedan pendientes los consejos universitarios de la Universidad Técnica Nacional (UTN), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). En cuanto a la segunda modificación solicitada a las universidades, referente a la creación de un nuevo apartado para Especialidades Médicas, la modificación del número de créditos para bachillerato, una definición más precisa del doctorado y sus requisitos de ingreso, así como una definición más precisa de los requisitos de ingreso para un tramo de licenciatura, se reitera a los consejos universitarios de la UCR, UNA y UNED que está pendiente este pronunciamiento.

IV. Asuntos de Comisiones

- e) Pases a comisiones
Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios
- Presupuesto Extraordinario 1-2017

Comisión de Estatuto Orgánico

- Transformación del Recinto de Golfito en Sede Universitaria Brunca.

2. Informes de miembros

La señorita Verónica Chinchilla Barrantes, miembro del Consejo Universitario se refiere al siguiente asunto: Resolución VD-R-9439-2016 sobre la consolidación de la matrícula, cuando se opta por la segunda carrera.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CAJ-DIC-17-003, sobre el recurso de apelación interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su trabajo *Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el proceso electoral 2010, y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, presentó, el 5 de junio de 2015, ante la Comisión de Régimen Académico, el artículo *Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el proceso electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva*, del cual es coautor, con un 60% de participación, junto con otro artículo más; lo anterior, con el propósito de que fuesen examinados y se les otorgara puntaje.
2. El artículo fue calificado con 0,00 puntos (resolución N.º 2561-16-2015, del 7 de julio de 2015). En virtud de lo anterior, el 15 de julio de 2015, el profesor Núñez Moya interpuso recurso de revocatoria en contra de la supracitada resolución.
3. De conformidad con el artículo 42 ter, del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, la Comisión de Régimen Académico conformó una comisión de especialistas, cuyos criterios sirvieron de base para que la Comisión de Régimen Académico emitiera la resolución CRA-RE-18-2015, del 3 de noviembre de 2015, en donde acordó mantener el puntaje originalmente otorgado a los trabajos en la resolución N.º 2561-16-2015, del 7 de julio de 2015.
4. El 19 de noviembre de 2015, el recurrente interpone esta vez recurso de apelación en subsidio en contra de la resolución de la Comisión de Régimen Académico CRA-RE-18-2015, del 3 de noviembre de 2015. Dicho recurso en lo conducente, indicó:

(...)

Respecto a la publicación: Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el proceso

electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva.

1. *En la solicitud de evaluación así como en el recurso de revocatoria se indicó que el trabajo se encuentra disponible en la red, pero que es una publicación física.*
2. *Al igual que las diferentes revistas de la Universidad Nacional o la Universidad de Costa Rica, muchas de las publicaciones periódicas se suben en diferentes formatos a páginas de internet como manera de acceder a una mayor población, aunque se publiquen físicamente.*
3. *La dirección de la red se indicó para que el evaluador constara la versión digital (a color), ya que se presentó una copia del original.*
4. *La Serie Pulso Nacional del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) se publica desde 1969.*
5. *En la página 1 del documento se indica que la Serie Pulso Nacional es una publicación periódica del Programa de Estudios de Opinión del IDESPO, con registro ISSN.*
6. *En la página 24 del documento se incluye el equipo responsable del Programa, conformado por especialistas, y que es el equivalente al Comité Editorial, según se indica como requisito en el artículo 42 bis, inciso a) i. para los trabajos publicados.*
7. *En la misma página 24 en la esquina inferior derecha se indica que: “Esta obra se terminó (sic) de imprimir en febrero de 2012”, lo que evidencia la existencia de un tiraje realizado por el Programa de Publicaciones de la Universidad Nacional.*
8. *La Comisión de Régimen Académico ha hecho caso omiso de que el documento no es una revista electrónica ni publicada en formato digital, sino una publicación periódica en físico de la cual después de su publicación, y como parte de la organización digital que existe en nuestras instituciones, se subió a la red una copia.*

PETITORIA:

Se evalúe la publicación con base en el artículo 42 bis, inciso a) i, que es el que corresponde aplicar y no el artículo 42 bis, inciso a) iii, o en su defecto se indique con claridad los criterios y el sustento reglamentario que ha considerado la Comisión para insistir en negar la evaluación del documento.

5. El 10 de marzo de 2016, la Comisión de Asuntos Jurídicos presentó al plenario el dictamen CAJ-DIC-16-006, el cual fue analizado en la sesión N.º 5975, artículo 4, celebrada el 5 de abril de 2016, en donde se acordó (...) *acoger parcialmente el recurso de apelación y devolver el expediente del recurrente*

a la Comisión de Régimen Académico, con el propósito de que el artículo *Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el proceso electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva*, se evalúe al tenor de lo que establece el artículo 42 bis inciso a), i, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, el cual establece:

Artículo 42 bis: Los trabajos publicados y obras emanadas de la labor académica y profesional, se tomarán en cuenta cuando reúnan las siguientes condiciones:

a) *Trabajos escritos.*

i. *Trabajos publicados: Libros o artículos aprobados por un comité editorial, o su equivalente, constituido por especialistas.*

6. De la revisión integral del expediente del profesor Núñez Moya, se desprende que la Comisión de Régimen Académico no cumplió con el mandato del Órgano Colegiado y remitió el expediente sin ningún elemento adicional que permita resolver en forma definitiva el recurso ya citado.
7. En aras de no demorar aún más la resolución del recurso de apelación ya supracitado, la Comisión de Asuntos Jurídicos tomó la decisión de solicitarle a la Escuela de Ciencias Políticas que, de conformidad con el artículo 42 ter del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, conformara una comisión de especialistas y emitiera su criterio con respecto al caso referido.
8. El 19 de setiembre de 2016, los especialistas emitieron criterio, y los aspectos tomados en consideración para la evaluación final, fueron: complejidad, trascendencia, originalidad, fundamento y rigor, calidad y actualidad de bibliografía consultada en la publicación, medio de publicación y comentario general sobre otros aspectos científico-académicos no mencionados anteriormente. En el siguiente cuadro se señala lo que sobre esos aspectos indicaron:

Artículo: “Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el proceso electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva”

Complejidad: El documento contiene dos componentes: descripción de debates teóricos sobre democracia, participación, gobernabilidad, por un lado y, por otro, descripción de datos surgidos de encuestas.

La articulación entre ambos no queda muy clara y a veces resulta forzada. No es claro, por ejemplo, si esa discusión teórica orientó o no la realización de la encuesta. Las conclusiones son más reflexiones teóricas que derivaciones empíricas sobre los temas señalados en el título.

Trascendencia: Los temas sin duda son relevantes, pero no tanto la forma en que se los aborda. Señalado en el punto anterior.

Originalidad: Se han publicado muchas otras encuestas y análisis sobre temas semejantes, por ejemplo, investigaciones del IIS/UCR, que no son mencionados. No quedó claro cuál es el aporte específico al estado de la cuestión.

Fundamentación y rigor: De nuevo, no está claro la articulación entre debates teóricos y el componente empírico. De hecho, lo primero es mucho más amplio y general (en términos temáticos) que aquello a lo que refieren los datos de la encuesta a los que se hace referencia.

Calidad y actualidad de la bibliografía consultada en la publicación: La mayor parte de la bibliografía refiere a la dimensión teórica general (democracia, participación, gobernabilidad, cultura, política). Hay poco sobre el tema de las percepciones sobre los temas a los que alude el título, pero también sobre investigaciones, publicaciones previas sobre ese tema.

Medio de publicación: Me parece un buen medio para publicar resultados de investigaciones académicas en el ámbito local, orientado incluso a un público no necesariamente especializado.

Comentario general sobre otros aspectos científico-académicos no mencionados anteriormente: Reiterar que ambos componentes (reflexión teórica general y datos derivados de la encuesta) son relevantes y pertinentes, pero la articulación entre ambos no queda bien establecida en el documento y hasta resulta forzada.

Tampoco queda clara la pretendida “Visión retrospectiva”, a la que alude el título.

9. Los especialistas expresan que el trabajo sometido a calificación por el profesor Núñez Moya resulta ser deficiente.
10. La Comisión de Asuntos Jurídicos no cuenta con los elementos para revertir los criterios ofrecidos por los especialistas. En virtud de ello, el recurso de apelación interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, se debe rechazar.

ACUERDA

Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su trabajo *Percepción de la población costarricense sobre la*

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el dictamen CAUCO-DIC-17-001, sobre la propuesta de modificación al acuerdo de la sesión N.º 3680, artículo 9, punto 4, del 26 de setiembre de 1990, para que el dinero que ingresa por concepto de “actividad deportiva” se pueda utilizar no solo en las actividades que indica el acuerdo en mención, sino en otras, propias de la actividad académica de la enseñanza deportiva.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990, en relación con la cuota de la actividad deportiva, acordó:
 - 1) *Rechazar la solicitud de asignación de un crédito, para efectos de pago, a la Actividad Deportiva.*
 - 2) *Establecer que la Actividad Deportiva es un curso regular de laboratorio tendiente a desarrollar destrezas deportivas y contribuir con la formación integral del individuo, ofrecido como curso de servicio por la Escuela de Educación Física y Deportes.*
 - 3) *Establecer la cuota anual de la Actividad Deportiva equivalente al 50% del valor de un crédito sin beca.*
 - 4) *El dinero recaudado por este concepto se destinará exclusivamente a la compra de equipo y materiales didácticos propios para la enseñanza de la Actividad Deportiva (lo resaltado no es del original).*
 - 5) *Instar a la Administración para que realice un estudio de estos cursos e informe al Consejo Universitario en el término de seis meses.*
2. El Ph.D. Walter Salazar Rojas, director de la Escuela de Educación Física y Deportes, remitió al Sr. Carlos Picado Morales, en ese momento coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, una propuesta para modificar el punto 4) del acuerdo aprobado en la sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990 (EEFD-D-169-2015, del 16 de marzo de 2015).
3. Mediante el oficio EEFD-D-61-2016, del 29 de febrero del 2016, el director de la Escuela de Educación Física y Deportes solicitó a la Dirección del Consejo Universitario una respuesta en relación con el oficio EEFD-D-169-2015, del 16 de marzo de 2015.
4. La Dirección del Consejo Universitario trasladó la solicitud para modificar el punto 4) del acuerdo aprobado en la sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990,

a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional para el respectivo análisis y dictamen.

5. El Ph.D. Walter Salazar Rojas y la M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, funcionarios de la Escuela de Educación Física y Deportes, asistieron a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional y se refirieron a los fundamentos de la solicitud planteada en el oficio EEFD-D-169-2015, del 16 de marzo de 2015 (reunión del 28 de noviembre de 2016).
6. El presupuesto de la Escuela de Educación Física y Deportes es de aproximadamente veinte millones de colones (¢20.000.000)¹, lo cual, pese a los esfuerzos realizados para satisfacer una demanda de servicios creciente, resulta limitado para resolver ciertas situaciones, que, de no hacerse, afectarían el desarrollo de esta actividad académica.
7. La propuesta mantiene el sentido con que se redactó el acuerdo original y dirige el uso de los recursos fundamentalmente a las actividades académicas indicadas en el acuerdo vigente, y de manera complementaria a otras labores de gestión requeridas por la unidad académica. Asimismo, la modificación mejora la eficiencia en el uso de los recursos provenientes de la actividad deportiva.
8. La modificación beneficia a la población estudiantil, ya que la nueva distribución del uso de los ingresos recaudados por concepto del pago de matrícula de la actividad deportiva se espera se traduzca en un mejor servicio y en la calidad de los materiales e implementos deportivos que se utilizan en los cursos de esta actividad académica. Además, con ello se formaliza una forma de gestión de estos recursos que se ha consolidado a través de los años, y que ha sido necesaria para el adecuado funcionamiento de esta actividad.
9. El monto económico que se solicita como apoyo para la ampliación de la bodega de materiales deportivos es necesario, ya que, de otra forma, no se podría realizar la obra tal y como se requiere para brindar un servicio adecuado y oportuno a la población estudiantil. Cabe señalar que este monto no incluye el pago de salarios, por lo que su uso será únicamente para la elaboración de la obra propuesta.
10. Es relevante para el Consejo Universitario reforzar y apoyar la actividad deportiva en todas las sedes universitarias.

ACUERDA

Modificar el punto 4) del acuerdo aprobado en la sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990, para que se lea:

El dinero recaudado por este concepto se destinará a los gastos necesarios para llevar a cabo la Actividad Deportiva,

1. El presupuesto ordinario del 2016 y 2017 fueron de ¢16.918.001 y ¢17.528.541, respectivamente.

exceptuando salarios. Los montos recaudados se distribuirán según la proporción de estudiantes matriculados en la actividad deportiva en cada una de las sedes universitarias.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, presenta la propuesta sobre el Proyecto de *Ley Marco del contrato de factoreo*. Expediente 19.957 (PD-16-10-055).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. De acuerdo con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Internacionales, de la Asamblea Legislativa, le solicitó el criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de *Ley Marco del contrato de factoreo*. Expediente N.º 19.957.
2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6020, artículo 2, del 6 de agosto de 2016, realizó una revisión preliminar del Proyecto de Ley en mención y acordó: *Solicitar a la Dirección que elabore una propuesta con consulta especializada a la Facultad de Ciencias Económicas.*
3. Este Proyecto de Ley pretende regular la relación entre las partes que intervienen en el proceso de factoreo y amplía el objeto del contrato, extendiéndolo a derechos de crédito y cobro presentes y/o futuros, pero también introduce el factoreo en la tecnología digital, propiciando transparencia y simplificación de trámites; esto, sin detrimento de la utilización de la factura física.
4. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-739-2016, del 5 de agosto de 2016, dictaminó que (...) *no existen objeciones al proyecto de ley en cuestión que puedan configurar algún tipo de transgresión a la Universidad de Costa Rica (...).*
5. La economía costarricense presenta problemas de liquidez para realizar los pagos de las operaciones normales de sus actividades productivas, debido a que la mayoría del comercio trabaja con largo plazo (1, 2, 3 meses), lo que ocasiona atrasos y problemas financieros a las pequeñas y medianas empresas (mipymes).
6. La mayoría de estos problemas de atrasos en los pagos de las mipymes se resuelve por la vía informal, mediante la utilización de empresas o personas de factoreo que abusan en el cobro de interés por encima de los porcentajes del mercado.
7. Una manera de formalizar el mercado de descuento de factoreo es elaborando nueva normativa que permita un mecanismo competitivo de fácil acceso, con seguridad jurídica y eficiente, mediante la figura del contrato de factoreo.

8. Actualmente, existe una distorsión entre las empresas pequeñas y medianas, en cuanto a garantizar el descuento del factoreo, obligándolas a aportar garantías adicionales a la factura, tales como letras de cambio, avales, pagarés, prendas o hipotecas, con lo que existe inequidad entre unos y otros.
9. Tal como está el Proyecto de Ley, este satisface las necesidades de los sectores productivos de bienes y servicios.
10. Dicho proyecto permite un mayor control para la administración tributaria del Ministerio de Hacienda, para fiscalizar el pago de todo tipo de impuestos y mejora la lucha contra el fraude fiscal, *Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal*, expediente legislativo N.º 19245.
11. Con base en las consideraciones anteriores, se recomienda la aprobación del proyecto de *Ley Marco del contrato de factoreo*. Expediente N.º 19.957.

ACUERDA

Comunicar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Internacionales, de la Asamblea Legislativa, que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar el Proyecto de *Ley Marco del contrato de factoreo*. Expediente N.º 19.957.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir al M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien informa acerca de de la operación financiera de la Fundación y su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica.

Ing. José Francisco Aguilar Pereira
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN R-52-2017

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE), mediante oficio INIE-107-2017, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el *VIII Seminario Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social.*

SEGUNDO: Que esta actividad es organizada por el INIE y se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Red Kipus es una alianza de organizaciones, instituciones y personas comprometidas con el desarrollo profesional y humano de los docentes; a saber, universidades e institutos pedagógicos, facultades de educación, ministerios, redes profesionales, organizaciones no gubernamentales, gremios y sindicatos de maestros, investigadoras e investigadores y docentes. En la actualidad la Red Kipus tiene representantes en los siguientes países: Chile, México, Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Honduras y Costa Rica.

SEGUNDO: Que en esta oportunidad, el VIII Seminario Internacional de la Red Kipus tiene como objetivo general, generar un espacio de análisis y reflexión sobre el tema de la valoración, la formación inicial y permanente del personal docente con el fin de realizar propuestas de innovación que contribuyan al mejoramiento de la educación. Además, compartir resultados de investigación y experiencias en torno a la valoración, la formación inicial y permanente de docentes realizados por universidades, ministerios de educación (modelos, políticas, entre otros) y promover la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos conjuntos que se dirijan al fortalecimiento de la valoración, la formación docente, en el marco de la Red Kipus.

TERCERO: Que el Seminario abordará los siguientes ejes temáticos:

1. Políticas y estrategias para el fortalecimiento de la profesión docente.
2. Experiencias recientes en la formación inicial de docentes.

3. Desarrollo profesional docente: modalidades y experiencias exitosas.
4. Prestigio Social, identidad y autoridad académica del docente.
5. Gestión, trabajo colaborativo y mejora de la escuela.

CUARTO: Que para el Instituto de Investigación en Educación (INIE), las propuestas generadas, dentro del VIII Seminario Internacional, permitirán trabajar para una formación pedagógica comprometida con el desarrollo social de América Latina, con énfasis en la profesión docente, en temas, tales como:

- la relevancia de los enfoques curriculares para la formación docente,
- el valor de la investigación educacional para el mejoramiento de la formación docente,
- la necesaria preocupación de la formación de formadores de docentes,
- el valor de la práctica profesional como eje de la formación de los futuros docentes, y
- el valor de la acreditación, control de calidad, de las instituciones formadores de docentes.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el **VIII Seminario Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social.**
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, al Instituto de Investigaciones en Educación y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 642
Martes 14 de febrero de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Claudia Lorena Castro Sandí Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 20 al 24 de febrero Itinerario: Del 18 al 26 de febrero	Universidad Nacional de Cuyo: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.630,00	Pasaje aéreo \$780,00
<p>ACTIVIDAD: Escuela de Verano de Extensión Universitaria. Extensión e Integralidad: Metodologías y prácticas integrales en territorio. ORGANIZA: Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU. JUSTIFICACIÓN: Realimentar conocimientos prácticos en extensión universitaria para acompañar de manera más pertinente a los docentes. Además, la Vicerrectoría tiene el interés de replicar estas Escuelas de Verano en la Universidad de Costa Rica. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Alejandra María Guevara Chaves Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Puerto Armuelles, Panamá	Actividad: Del 21 al 24 de febrero Itinerario: Del 20 al 25 de febrero		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$456,05
<p>ACTIVIDAD: Visita a las Comunidades de Punta Burica. ORGANIZA: Fundación "Hands for Health". JUSTIFICACIÓN: Visitará el Liceo Rural de Alto Guaymi donde presentará el proyecto de tutorías en el marco del <i>Plan de Pueblos Indígenas</i> a la comunidad educativa y a personas egresadas con bachillerato que puedan optar por ingresar a la Educación Superior Universitaria. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Natalia Carballo Murillo Sede Regional del Pacífico	Docente	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 20 al 24 de febrero Itinerario: Del 18 al 26 de febrero	Universidad Nacional de Cuyo: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.608,00	Pasaje aéreo \$1.490,00
<p>ACTIVIDAD: Escuela de Verano de Extensión Universitaria. Extensión e Integralidad: Metodologías y prácticas integrales en territorio. ORGANIZA: Universidad del Cuyo. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU). JUSTIFICACIÓN: Obtener insumos, compartir experiencias, crear contactos y alianzas con otras universidades y colegas de otros países, ya que parte de los propósitos del 2017 es configurar una propuesta de Escuelas de Verano sobre Acción Social Universitaria para realizarla en Costa Rica. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 642
Martes 14 de febrero de 2017

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Luis Gerardo Arce Abarca Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Puerto Armuelles, Panamá	Actividad: Del 21 al 24 de febrero Itinerario: Del 20 al 25 de febrero		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$456,00
<p>ACTIVIDAD: Visita a las Comunidades de Punta Burica. ORGANIZA: Fundación “Hands for Health”. JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira de campo. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Dennis Castro Incera Oficina de Divulgación e Información	Administrativo	Puerto Armuelles, Panamá	Actividad: Del 21 al 24 de febrero Itinerario: Del 20 al 25 de febrero		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$456,05
<p>ACTIVIDAD: Visita a las comunidades de Punta Burica. Organiza: Fundación “Hands for Health”. JUSTIFICACIÓN: Apoyar al <i>Plan para Pueblos Indígenas</i> de la Vicerrectoría de Acción Social, en la toma de fotografías que documenten el trabajo de campo que se realice en las comunidades de Punta Burica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 643
Viernes 17 de febrero de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana María Carmiol Barboza Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Austin, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 8 de abril Itinerario: Del 5 al 9 de abril		Pasaje aéreo \$425,69 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$846,54 Total: \$1.272,23
<p>ACTIVIDAD: Bial de la Society for Research in Child Development (2017).</p> <p>ORGANIZA: Society for Research in Child Development (SRCDD).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados de una investigación intercultural que está realizando con la Dra. Kimberly Kelly, profesora adjunta de la Universidad Estatal de California (Long Beach), Estados Unidos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luis Diego Conejo Bolaños Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Austin, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 5 al 8 de abril Itinerario: Del 4 al 8 de abril	FUNDEVI: Inscripción \$35,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$285,00	Pasaje aéreo \$425,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$571,54 Total: \$996,54
<p>ACTIVIDAD: Pre-Congreso y Reunión Bial de la Sociedad para la Investigación en Desarrollo Infantil.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad para la Investigación en Desarrollo Infantil.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Discutir y recibir retroalimentación acerca de su proyecto sobre desarrollo cognitivo y moral, y preparación académica en niños y niñas preescolares costarricenses. Además, presentará, como co-autor, un trabajo realizado con investigadores de la Universidad de Missouri, titulado "The Roles of Caregivers' Support and Moral Conversations in Costa Rican College Students' Empathic Concern and Prosocial Behavior".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Kenia Barrantes Jiménez Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Las Vegas, Nevada, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 4 de octubre Itinerario: Del 1.º al 6 de octubre	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$460,34	Inscripción \$559,30 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.259,30
<p>ACTIVIDAD: Nosocomial and Healthcare Associated Infections International Congress, theme: Exploring the challenges and innovations for outbreaks prevention and control</p> <p>ORGANIZA: Conference Series LLC</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados de una investigación realizada en el INISA-UCR, que serán publicados en alguna de las revistas asociadas a la Conferencia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 644
Martes 21 de febrero de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Randal Esteban Blanco Navarro Recinto de Golfito	Docente	Seattle, Washington, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 24 de marzo Itinerario: Del 17 al 27 de marzo		Pasaje aéreo \$562,00 Inscripción \$152,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$633,00 Total: \$1.347,50
<p>ACTIVIDAD: TESOL 2017 International Convention and English Language Expo. ORGANIZA: TESOL International Association. JUSTIFICACIÓN: Ahondar en conocimientos sobre la metodología ESP y de esa manera mejorar tanto el proyecto de Acción Social como la labor docente con estudiantes de las carreras de Inglés y Turismo Ecológico en el Recinto de Golfito. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Leonardo Torres Méndez Escuela de Artes Dramáticas	Docente	San Luis Potosí, México	Actividad: Del 27 al 31 de marzo Itinerario: Del 25 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$368,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.249,90
<p>ACTIVIDAD: IV Encuentro Internacional por el Día Mundial del Teatro. ORGANIZA: Escuela Estatal de Teatro San Luis Potosí. JUSTIFICACIÓN: Proyectar el quehacer académico, artístico y cultural mediante la muestra teatral que realizará con un grupo de estudiantes, participantes en el encuentro. Además, participará como tallerista impartiendo un curso sobre el género pantomima, en el que mostrará su método de trabajo para el conocimiento de los estudiantes de las diferentes escuelas de teatro invitadas al encuentro. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 645
Viernes 24 de febrero de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Wendy Karina Malespín Bendaña Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Trieste, Italia	Actividad: Del 6 al 9 de marzo Itinerario: Del 25 de febrero al 11 de marzo		Pasaje aéreo \$912,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$162,00 Total: \$1.074,00
<p>ACTIVIDAD: Mouse genetics; models for human diseases.</p> <p>ORGANIZA: Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos sobre la genética del ratón, así como mutagénesis, fenotipo, rasgos cuantitativos y el uso de bases de datos y recursos bioinformáticos, todo enfocado en el uso de estos animales como una herramienta de investigación de enfermedades humanas.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
María de los Ángeles Carpio Brenes Escuela de Orientación y Educación Especial	Docente	Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos	Actividad: Del 27 al 29 de marzo Itinerario: Del 26 al 30 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$471,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$500,00	Pasaje aéreo \$649,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$663,84 Total: \$1.312,84
<p>ACTIVIDAD: The annual ProLEER meeting.</p> <p>ORGANIZA: Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies (DRCLAS).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Compartirá experiencias de investigación y conocimientos relacionados con la alfabetización de alta calidad.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Leonardo Alonso Pereira Zúñiga Sede Regional del Atlántico Docencia	Docente	Cartagena de Indias, Colombia	Actividad: Del 15 al 17 de marzo Itinerario: Del 14 al 18 de marzo		Pasaje aéreo \$617,00 Inscripción \$224,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$383,00 Total: \$1.224,00
<p>ACTIVIDAD: XIII Congreso Internacional sobre el Enfoque basado en Competencias CIEB2017.</p> <p>ORGANIZA: Corporación Centro Internacional de Marketing Territorial para la Educación y el Desarrollo CIMTED.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos sobre el Enfoque Basado en Competencias (EBC), teniendo en cuenta el contexto de la formación y el desarrollo socioeconómico y tecnológico en el orden iberoamericano.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 645

Viernes 24 de febrero de 2017

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Lafuente Marín Facultad de Odontología	Docente	San Francisco, California, Estados Unidos	Actividad: Del 22 al 25 de marzo Itinerario: Del 21 al 26 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$525,00	Pasaje aéreo \$455,00 Inscripción \$378,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$505,00 Total: \$1.338,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Anual de la International Association of Dental Research.</p> <p>ORGANIZA: International Association of Dental Research (IADR).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una de sus investigaciones. Además, supervisará tres trabajos que van a presentar dos estudiantes de grado y uno de posgrado.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Gina Murillo Knudsen Facultad de Odontología	Docente	San Francisco, California, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 25 de marzo Itinerario: Del 20 al 26 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.408,15	Pasaje aéreo \$429,99 Inscripción \$378,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$550,00 Total: \$1,357.99
<p>ACTIVIDAD: Congreso Anual de la International Association of Dental Research.</p> <p>ORGANIZA: International Association of Dental Research (IADR).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados del proyecto de investigación "Prevalence of Gingivitis in three Latinamerican Cities". Además, como co-autora y ganadora del premio Hatton Award de la IADR, disertará con el tema "Dental Volumetric Tomography supporting Dental Phenotyping in Amelogenesis Imperfecta".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Iria Briceño Álvarez Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	San Luis Potosí, México	Actividad: Del 29 al 31 de marzo Itinerario: Del 28 de marzo al 1.º de abril	Aporte personal: Inscripción \$200,00	Pasaje aéreo \$580,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$822,00 Total: \$1.402,00
<p>ACTIVIDAD: Novena Conferencia sobre Catalogación y Séptimo Seminario de Servicios de Información.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación sobre la nueva reglamentación que se da en el ámbito mundial en recursos, descripción y acceso, necesaria para fomentar el intercambio de información, y que ya se incluye en los programas de los cursos Catalogación I y II, Indización y Clasificación, así como en sus respectivos laboratorios.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 645

Viernes 24 de febrero de 2017

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mario Villalobos Arias Escuela de Matemática	Docente	Valparaiso, Chile	Actividad: Del 9 al 11 de marzo Itinerario: Del 5 al 13 de marzo	Aporte personal: Pasaje terrestre \$60,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$689,00	Pasaje aéreo \$931,00 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$319,00 Total: \$1.425,00
<p>ACTIVIDAD: II Latin American Conference on Statistical Computing. ORGANIZA: International Association for Statistical Computing. JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Gabriela Valverde Soto Escuela de Formación Docente	Docente	Lima, Perú	Actividad: Del 31 de julio al 4 de agosto Itinerario: Del 30 de julio al 5 de agosto		Pasaje aéreo \$569,00 Inscripción \$87,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$713,00 Total: \$1.369,50
<p>ACTIVIDAD: XXXI Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME 31). ORGANIZA: Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME) y Universidad de Lima. JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación del comité científico de la reunión y dictará la conferencia "Uso del análisis didáctico en un experimento de enseñanza centrado en las nociones razón y proporcionalidad". <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 646
Lunes 27 de febrero de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Andrés Eduardo Badilla Agüero Sede Regional de Occidente Docencia	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 1.º al 9 de marzo Itinerario: Del 28 de febrero al 10 de marzo	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.237,14 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$262,86 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Programa de estancias de información, formación, intercambio, e inmersión socio – cultural, artístico y multidisciplinar que organiza la asociación PAsPARTÚ.</p> <p>ORGANIZA: Asociación PAsPARTÚ, Barcelona.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La actividad busca establecer lazos de cooperación entre PAsPARTÚ y el Proyecto de Etapa Básica de Artes Plásticas, lo que permitirá realizar un intercambio de experiencias en el ámbito de la alfabetización visual y la enseñanza de las artes en espacios comunitarios. Esta actividad procura además abrir posibilidades para que estudiantes de la Sección de Artes Plásticas de la Sede Regional de Occidente, puedan involucrarse como actores primarios en un proyecto de arte público desarrollado en Barcelona.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 647
Jueves 2 de marzo de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Javier Trejos Zelaya Decanato de Ciencias Básicas	Docente	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 9 al 11 de marzo Itinerario: Del 4 al 12 de marzo	Aporte personal: Pasaje terrestre \$60,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$660,00	Pasaje aéreo \$819,93 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$320,00 Total: \$1.314,93
<p>ACTIVIDAD: II Latin American Conference on Statistical Computing. ORGANIZA: Universidad Técnica Federico Santa María. JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luis Diego Marín Naranjo Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente	Los Angeles, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 23 de marzo Itinerario: Del 18 al 25 de marzo	FUNDEVI: Inscripción \$760,00 Aporte personal: Pasaje terrestre \$500,00 Total: \$1.260,00	Pasaje aéreo \$495,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.495,00
<p>ACTIVIDAD: The Optical Networking and Communication Conference & Exhibition OFC. ORGANIZA: OSA JUSTIFICACIÓN: Recibirá dos cursos cortos de actualización: “Sensores y dispositivos basados en Fibra óptica” y “Circuitos y sistemas fotónicos en silicio que permiten en actualización en temas avanzados y aplicables para investigar en la UCR”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Kryscia Daviana Ramírez Benavides Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Docente	Vancouver, Canadá	Actividad: Del 12 al 14 de julio Itinerario: Del 11 al 16 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$81,00 Visa \$22,00 FUNDEVI: Inscripción \$695,00 Visa \$55,00 Total: \$853,00	Pasaje aéreo \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$842,77 Total: \$1.342,77
<p>ACTIVIDAD: HCI International 2017: 19.th International Conference on Human-Computer Interaction. ORGANIZA: HCI International. JUSTIFICACIÓN: Presentará un artículo con los resultados del Proyecto de Investigación “Creación de un entorno de programación colaborativo orientado a niños entre 4 y 6 años que fomente el pensamiento lógico-matemático y la solución de problemas”. El artículo será publicado en volúmenes en Lecture Notes in Computer Science (LNCS) y Lecture Notes in Artificial Intelligence (LNAI). <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 647

Jueves 2 de marzo de 2017

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Isabel Avendaño Flores Escuela de Geografía	Docente	La Paz, Bolivia	Actividad: Del 23 al 25 de abril Itinerario: Del 22 al 28 de abril	FUNDEVI: Inscripción \$250,00	Pasaje aéreo \$735,73 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$360,05 Total: \$1.095,78
<p>ACTIVIDAD: Conferencia Temática Unión Geográfica Internacional.</p> <p>ORGANIZA: Comisión de Estudios Latinoamericanos de la Unión Geográfica Internacional.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Fortalecer la presencia de la Escuela de Geografía en las redes académicas internacionales. El eje temático de la actividad coincide con la declaratoria de CONARE: "Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Margoth Mena Young Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Sevilla, España	Actividad: Del 5 al 7 de abril Itinerario: Del 3 al 18 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$183,01 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$137,00 Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla: Inscripción \$159,00 Total: \$479,01	Pasaje aéreo \$600,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$649,74 Total: \$1.249,74
<p>ACTIVIDAD: II Congreso de Comunicación y Pensamiento.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Sevilla.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Capacitación en investigación en comunicación, estéticas, y análisis de discurso. También coordinará una sesión especial del Simposio "Comunicación pública de la Ciencia: procesos y resultados de estrategias digitales sobre Estrategias" y presentará una ponencia oral sobre la investigación que realiza en el CICOM.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Álvaro Morales Ramírez Sistema de Estudios de Posgrado	Docente	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 15 al 17 de marzo Itinerario: Del 14 al 18 de marzo		Pasaje aéreo \$442,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$558,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: 46 Reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP).</p> <p>ORGANIZA: CSUCA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en la reunión de la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado, de la cual forma parte como Decano del SEP.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 648
Viernes 3 de marzo de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Alberto Miranda Chavarría Estación Experimental Fabio Baudrit	Docente	Stuttgart, Alemania	Actividad: Del 8 al 16 de marzo Itinerario: Del 6 al 17 de marzo	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$840,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$660,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: International Conference Progress in Biogas IV.</p> <p>ORGANIZA: University of Hohenhem.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster “Modelling a solar-assisted thermophilic biodigester and the treatment of its effluents; a heuristic tool for research and teaching” y realizará una pasantía técnica en el Instituto Estatal de Ingeniería Agrícola y Bioenergía de la Universidad de Hohenheim, Stuttgart por invitación del Dr. Hans Oechsner, Director ese Instituto</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Fernando García Santamaría Vicerrectoría de Investigación	Autoridad Universitaria	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 15 al 17 de marzo Itinerario: Del 14 al 19 de marzo		Pasaje aéreo \$481,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$977,32 Total: \$1.458,32
<p>ACTIVIDAD: 46 Reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP) y Reunión de la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado (CTIP-SIRCIP).</p> <p>ORGANIZA: CSUCA</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En representación de la Universidad de Costa Rica, como Vicerrector de Investigación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Ronald Gerardo Naranjo Ureña Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	Administrativo	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 12 al 15 de marzo Itinerario: Del 11 al 16 de marzo		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$523,00 Inscripción \$950,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$27,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Geotechnical Frontiers.</p> <p>ORGANIZA: Geotechnical Institute USA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación en los últimos avances de la Ingeniería Geotécnica.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 648

Viernes 3 de marzo de 2017

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rolando Pérez Sánchez Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Santiago de Chile	Actividad: Del 6 al 7 de abril Itinerario: Del 4 al 9 de abril		Pasaje aéreo \$724,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$462,00 Total: \$1.186,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Desafíos de la Sociedad Digital.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Escuela de Periodismo.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados de la investigación sobre usos de TIC en adolescentes costarricenses, publicados en el último Informe Anual del PROSIC.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.